



RIO GALLEGOS, 11/11/2006

VISTO:

La Nota N° 634/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que conjuntamente con los docentes Carlos Adrián LUIZON y Mario PERRONI realizarán una salida de campo con alumnos de la asignatura Acuicultura de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se dicta en Ushuaia, el día 17 de Noviembre del corriente año a la Piscicultura de Bahía Laredo de la UMAG y a un establecimiento de producción de Salmones en Punta Arenas Chile;

QUE para cumplir con dicho objetivo solicita la afectación del Vehículo Traffic Mercedes Benz;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que en cada caso se indican, a trasladarse el día 17 de Noviembre del corriente año a la Piscicultura de Bahía Laredo de la UMAG y un establecimiento de producción de Salmones en Punta Arenas Chile;

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Elizabeth Graciela RUIZ	17.155.244	08/11/1965
César Osmar ESCOBAR	12.083.574	14/01/1958
Sergio José CAMARGO	22.597.740	25/11/1971
Mabel Irma VAZQUEZ	20.471.586	15/12/1968
Roberto Laureano CORONEL	25.061.069	07/12/1975
Diego Rodrigo MOHAMED	21.679.842	23/06/1970

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

782
DR. ALEJANDRO SUNCOS
E
UNPA RRG